



Universidad Miguel Hernández
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

**"Análisis, Evolución y Limitaciones de la
Perfilación Criminal en la Comprensión de
la Conducta Delictiva y su Aplicación en la
Investigación de Delitos Violentos"**

Grado en Seguridad Pública y Privada
Trabajo de Fin de Grado
Curso académico 2024-2025

Autora: Alba María González Hernández
Tutora: Esther Sitges Maciá

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado analiza la perfilación criminal (PC) como herramienta multidisciplinar utilizada en la investigación de delitos violentos, con especial énfasis en homicidios y agresiones sexuales. La PC combina conocimientos de psicología, criminología y ciencias forenses con el fin de inferir características del posible autor de un delito a partir del análisis de la escena del crimen, el modus operandi y otros indicios conductuales.

El estudio presta especial atención a los delitos violentos, en los que la PC ha demostrado una mayor utilidad y se analiza su aplicación en casos emblemáticos, ilustrando cómo la PC ha permitido orientar las investigaciones y anticipar comportamientos delictivos. Asimismo, se proponen estrategias para afrontar los desafíos derivados de la subjetividad en la interpretación y se analiza el valor probatorio de la PC en el proceso penal español.

Este trabajo aporta una visión crítica sobre la perfilación criminal, reconociendo su valor para esclarecer delitos violentos y al mismo tiempo señalando los peligros que entraña su uso sin un soporte científico riguroso. Por tanto, se subraya la urgencia de diseñar y consolidar protocolos validados empíricamente, así como de adoptar enfoques metodológicos robustos que garanticen la eficacia y la fiabilidad de la perfilación en los ámbitos de la seguridad y la justicia penal.

Palabras clave: perfilación criminal, delitos violentos, homicidios, agresiones sexuales.

ABSTRACT

This thesis analyzes criminal profiling (CP) as a multidisciplinary tool used in the investigation of violent crimes, with special emphasis on homicides and sexual assaults. CP combines knowledge of psychology, criminology and forensic sciences in order to infer characteristics of the possible perpetrator of a crime from the analysis of the crime scene, the modus operandi and other behavioral clues.

The study pays special attention to violent crimes, where CP has proven to be most useful, and analyzes its application in emblematic cases, illustrating how CP has helped to guide investigations and anticipate criminal behavior. It also proposes strategies to face the challenges arising from subjectivity in interpretation and analyzes the evidentiary value of PC in Spanish criminal proceedings.

This work provides a critical view of criminal profiling, recognizing its value in clarifying violent crimes and at the same time pointing out the dangers involved in its use without rigorous scientific support. Therefore, it stresses the urgency of designing and consolidating empirically validated protocols, as well as adopting robust methodological approaches to ensure the effectiveness and reliability of profiling in the areas of security and criminal justice.

Keywords: criminal profiling, violent crimes, homicides, sexual assaults.

ÍNDICE

I. Introducción	5
II. Evolución histórica de la Perfilación Criminal	6
II.I Principales corrientes teóricas de la Perfilación Criminal	8
III. Metodologías de Perfilación Criminal	10
III.I Modelos de Perfilación Criminal	13
IV. Valor probatorio de la perfilación criminal	18
V. Impacto de la Perfilación Criminal en la comprensión de la conducta delictiva	19
V.I Aplicación de la Perfilación Criminal en homicidios	20
V. II Aplicación de la Perfilación Criminal en agresiones sexuales	21
VI. Tipificación de agresores: Organizados, Desorganizados y Mixtos	23
VII. Limitaciones de la perfilación criminal	25
VII.I El problema de la subjetividad	26
VII.II Heurísticos y sesgos que pueden surgir en la perfilación criminal	27
VII.III Estrategias para mejorar la efectividad de la perfilación criminal	28
VIII. Conclusiones	31
IX. Referencias Bibliográficas	33

I. Introducción

La Perfilación Criminal (PC) se ha consolidado como una herramienta multidisciplinar que integra conocimientos de psicología, criminología, sociología y ciencias forenses con el objetivo de analizar patrones de comportamiento y respaldar las investigaciones policiales. En un entorno donde los delitos violentos son cada vez más complejos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen la necesidad de integrar en sus investigaciones distintas herramientas innovadoras que amplíen sus capacidades y aumenten la efectividad de los casos. Por tanto, la relevancia de la PC es particularmente notable dada la gravedad de estas conductas y las complejas dinámicas psicológicas que las caracterizan.

Este trabajo académico se centra en analizar cómo esta técnica es utilizada para la comprensión de la conducta delictiva, la identificación de patrones conductuales y la resolución de casos complejos, con un énfasis especial en homicidios y agresiones sexuales. La elección de centrar el análisis en estas tipologías delictivas se justifica por diversas razones. En primer lugar, estos delitos presentan una complejidad psicológica y conductual que los posiciona en un ámbito especialmente adecuado para la aplicación de técnicas de perfilación. Ressler y Douglas (1988) manifestaron que la identificación de patrones y características comunes en los perpetradores de estos crímenes, ha demostrado ser un recurso valioso para comprender sus motivaciones y prever comportamientos futuros.

En segundo lugar, estos delitos tienen un impacto social profundo, ya que afectan no solo a las víctimas directas, sino también a sus familias y a la comunidad en general. Este impacto demanda una respuesta investigativa efectiva y precisa, que permita reducir tanto la incidencia como las consecuencias de estos delitos. En tercer lugar, los rastros conductuales y psicológicos que habitualmente dejan este tipo de crímenes constituyen un campo de estudio mucho más denso en comparación con otros delitos, como los económicos o tecnológicos, ya que las evidencias relacionadas con el comportamiento son menos claras o más complejas de analizar.

Un aspecto central que ha motivado el desarrollo de esta investigación ha sido la tensión existente entre la eficacia de la PC y las limitaciones inherentes a su metodología: a pesar de los avances de esta técnica, la PC sigue enfrentándose a problemas significativos, como la falta de estándares universales, la subjetividad en la interpretación de datos y el riesgo de elaborar perfiles erróneos que puedan entorpecer las investigaciones y generar consecuencias

negativas en el ámbito judicial. Estas problemáticas requieren una evaluación crítica que facilite la identificación de puntos susceptibles de mejora; reconociendo a su vez, las aportaciones significativas de esta herramienta en el ámbito de la criminología e investigaciones criminales.

Asimismo, se examina el valor probatorio de la perfilación criminal en el contexto jurídico español, con el fin de evaluar hasta qué punto puede ser considerada como prueba válida dentro del proceso penal. Esta cuestión resulta clave, ya que la utilidad práctica de la PC no solo depende de su capacidad para guiar investigaciones, sino también de su posible incorporación al juicio oral como prueba pericial, lo cual plantea importantes desafíos en términos de fiabilidad, objetividad y adecuación a los principios garantistas del proceso penal.

En resumen, el propósito principal de este trabajo es realizar un análisis exhaustivo de la PC, analizando su evolución, aplicaciones y limitaciones. Con ello, se busca proponer posibles mejoras en este campo, con el objetivo de sentar las bases para investigaciones y desarrollos futuros que permitan hacer de la PC una herramienta más eficaz y precisa en la prevención y resolución de delitos violentos.

II. Evolución histórica de la Perfilación Criminal

La Perfilación Criminal (PC), también conocida como “criminal profiling”, tiene sus antecedentes en la historia de la criminología e investigación forense. Aunque la metodología moderna se consolidó en el siglo XX, los primeros intentos de comprender y categorizar el comportamiento criminal se remontan a siglos anteriores. El primer perfilador criminal de la historia fue Thomas Bond, un médico cirujano que actuó como legista al realizar la necropsia de una de las víctimas de Jack el Destripador en 1888, en Londres. Bond, basándose en su experiencia médica y criminológica, comparó los informes de las otras víctimas y estableció un modus operandi que ayudó a arrojar luz sobre el comportamiento del asesino.

A través de la observación minuciosa de los crímenes, concluyó que el criminal probablemente tenía conocimientos anatómicos debido a la precisión con la que se realizan los cortes. Además, sugirió que el asesino podría pertenecer a una clase económica baja, y que sus crímenes eran impulsivos y desorganizados, lo que indicaba que el sujeto podría estar sufriendo algún trastorno psicológico.

El trabajo de Thomas Bond sentó las bases para la posterior evolución de la PC moderna. Sin embargo, el gran avance de la PC ocurrió a mediados del siglo XX en Estados Unidos, con el trabajo de agentes del FBI, concretamente John E. Douglas y Robert Ressler, quienes desarrollaron los primeros perfiles criminales basados en patrones de comportamiento observados en asesinos en serie. Tal y como señalaron Douglas y Olshaker (1995) en *Mindhunter: Inside the FBI's Elite Serial Crime Unit*, “las personas que cometen delitos no son solo un conjunto de comportamientos, sino que son individuos con patrones emocionales y psicológicos que se pueden identificar y analizar”.

Estos estudios pioneros en perfilación criminal no solo cambiaron la forma en la que se entendía y abordaba el comportamiento de los delincuentes, sino que también llevaron a la creación de la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI, una división clave dentro de la agencia encargada de analizar y estudiar los patrones criminales. Esta unidad, que se estableció en 1972, se dedicó a aplicar principios psicológicos y comportamentales para identificar, clasificar y predecir el comportamiento de los criminales, en particular aquellos que cometían crímenes violentos. Asimismo, el FBI también introdujo el concepto de “Investigación Basada en la Conducta”, utilizándose con éxito en varios casos, lo que llevó a su expansión en otras agencias de seguridad. De este modo, y como consecuencia, se crea en 1972 el Centro de Análisis de la Conducta cuyo trabajo fue clave en la resolución de los delitos más emblemáticos de aquella época, como los de Ted Bundy, Gary Ridway y John Wayne Gacy; considerándose la PC como una herramienta esencial para las investigaciones, tanto a nivel federal como internacional.

Sin duda, uno de los frutos más importantes de esta labor fue el desarrollo del “Crime Classification Manual” en 1992, un recurso que ha servido como guía fundamental para clasificar a los delincuentes violentos según sus patrones y motivaciones. El manual divide los delitos en diferentes categorías, basándose en las características y comportamientos observados en los agresores. Esta clasificación no solo ayuda a los investigadores a entender mejor el perfil de los criminales, sino que también facilita la identificación de patrones comunes en crímenes similares, aumentando las probabilidades de resolver casos.

La evolución histórica de la PC en España refleja un proceso de desarrollo progresivo en el que esta técnica ha pasado de tener una metodología inicial limitada, a convertirse en una herramienta esencial en la investigación criminal. Jorge Jiménez Serrano, en su obra «*Manual Práctico del Perfil Criminológico*», describe cómo los primeros pasos en la PC carecían de

una sólida base científica, aunque el tiempo y el avance de los métodos han permitido subsanar estas carencias. Por otro lado, Vicente Garrido, reputado criminólogo y psicólogo, define esta técnica en su libro *«Perfiles Criminales»* como “la ciencia que se ocupa de analizar las huellas del comportamiento de la escena del crimen para dotar de información útil a los investigadores para la captura del delincuente desconocido”.

El primer caso documentado en el que se aplicó la PC en España tuvo lugar en 1997 durante la investigación del caso de Joaquín Ferrándiz, conocido como el asesino en serie de Castellón. En este caso, Vicente Garrido colaboró directamente con la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO), aportando un perfil criminológico que resultó clave para el esclarecimiento de los hechos.

Sin embargo, el trabajo sistemático de análisis del comportamiento delictivo comenzó antes. En 1994, la Guardia Civil fundó la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo (SACD), donde un equipo especializado comenzó a elaborar perfiles psicológicos de los delincuentes mediante técnicas como el análisis indirecto de la personalidad del autor, basado en la observación detallada de las evidencias dejadas en la escena del crimen.

Además, en 2010 se crea la Sección de Análisis de Conducta (SAC) de la Policía Nacional de España, que destaca por su enfoque especializado en casos donde los crímenes presentan patrones específicos. Dichos patrones pueden incluir características como el modus operandi, la selección de víctimas o las áreas geográficas en las que opera el delincuente. La identificación y el análisis de estas características permiten a la SAC establecer tanto hipótesis sobre la identidad de los autores, como anticipar posibles futuros delitos, con el objetivo de prevenirlos. A diferencia de las unidades de investigación tradicionales, cuyo enfoque tiende a ser más técnico y forense, esta unidad se centra en un análisis psicológico y conductual profundo, lo que resulta crucial en la resolución de casos complejos.

II.I Principales corrientes teóricas de la Perfilación Criminal

Tras realizar un recorrido por la evolución de la PC tanto en el ámbito internacional como en el nacional, resulta necesario examinar los marcos teóricos que han fundamentado los avances en esta técnica. Las corrientes teóricas no sólo han acompañado su desarrollo, sino que también han moldeado las prácticas y enfoques metodológicos utilizados en la investigación criminal.

Las teorías centradas en las características personales del delincuente y aquellas que enfatizan la influencia de los contextos ambientales se han entrelazado en distintos momentos

históricos, aportando perspectivas complementarias que explican la complejidad del comportamiento delictivo. Desde mediados del siglo XIX, las ideas de Cesare Lombroso, acerca de la existencia del “delincuente nato” a partir de determinadas características físicas y biológicas, abrieron el camino al estudio del comportamiento criminal (Lombroso, 1876). Inicialmente, la PC se apoyó en teorías psicológicas e individualistas, centradas en rasgos internos de los agresores, como la personalidad, los procesos cognitivos y emocionales.

A partir de estas primeras concepciones, el enfoque psicológico se fue enriqueciendo al identificar rasgos específicos que explicaban conductas delictivas. En este contexto, los estudios pioneros de Cleckley (1941) y Hare (1991) sentaron las bases de la comprensión de la psicopatía, describiendo rasgos como la manipulación, la ausencia de empatía y la impulsividad. A partir de estas investigaciones crearon herramientas como el Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R); se trata de una escala compuesta por un conjunto de 20 ítems agrupados en dos factores: el primero se centra en características interpersonales y afectivas, y el segundo evalúa comportamientos antisociales y estilo de vida. Es una escala que se utiliza en la identificación de la psicopatía en delincuentes y predecir la peligrosidad y reincidencia criminal. Una puntuación superior a 30 indica una alta probabilidad de psicopatía, lo que puede ser útil en la elaboración de perfiles criminales y en la gestión de riesgos.

Además, existen otras áreas científicas que parten del estudio de la relación entre elementos innatos y la conducta delictiva. Diversos estudios han explorado la relación entre la biología y la conducta delictiva. Raine et al. (1994) utilizaron tomografía por emisión de positrones (TEP) para comparar el metabolismo de glucosa en la corteza prefrontal de 41 homicidas reincidentes frente a 41 sujetos no delincuentes, observando una reducción significativa en el grupo de agresores. Este hallazgo llevó a Raine (2000) a afirmar que la hipoactividad prefrontal puede aumentar la probabilidad de comportamientos violentos al alterar el delicado equilibrio entre la regulación emocional y el control ejecutivo. Un córtex prefrontal menos activo dificulta la inhibición de impulsos agresivos generados en el sistema límbico.

Por último podemos citar, la teoría de la predisposición genética que ha sido ampliamente debatida a partir de estudios en gemelos que demostraron que los factores hereditarios podrían explicar hasta un 50% de la variabilidad de los comportamientos antisociales (Baker et al., 2007). En este sentido, también es importante mencionar que las investigaciones sobre el gen MAOA, conocido como el “gen guerrero”, han indicado que ciertas variantes pueden

estar asociadas a una mayor predisposición a la agresión en individuos expuestos a ambientes violentos en la infancia (Caspi et al., 2002).

Por su parte, las teorías contextuales y sociológicas comenzaron a ganar protagonismo al destacar la influencia del entorno en el que el delincuente se desarrolla, entre ellas destaca “La Teoría del Aprendizaje Social”, desarrollada por Bandura (1977).

Este autor sostiene que todas las conductas en general, y las delictivas en particular, se adquieren a través de la observación e imitación de modelos antisociales presentes en el entorno, como la familia o la comunidad. De manera similar, “La Teoría de la Anomia” planteada por Merton (1938), subraya la importancia de las tensiones sociales y las desigualdades económicas como catalizadores de conductas delictivas. Según esta perspectiva, cuando los individuos no pueden alcanzar objetivos socialmente aceptados mediante medios legítimos, recurren al delito como una alternativa. Por último, otra corriente teórica centrada en el análisis del entorno como elemento de crucial importancia es “La Teoría de la Desorganización Social”, planteada por Shaw y McKay (1942), que afirma que la falta de cohesión social en comunidades desfavorecidas crea condiciones propicias para el desarrollo del crimen. Estas teorías se han considerado entre las principales y más influyentes en el estudio de la criminalidad desde una perspectiva sociológica, ya que han marcado hitos en la forma de entender la relación entre el entorno y el comportamiento delictivo.

Hoy en día podemos afirmar que tanto los enfoques basados en el análisis de características personales, como aquellos que se centran en factores ambientales, ofrecen resultados complementarios y su integración es una realidad, pudiendo con ello proporcionar una visión más completa de la conducta delictiva, lo que mejora la efectividad de las investigaciones y la prevención del crimen.

III. Metodologías de Perfilación Criminal

Kim Rossmo, reconocido criminólogo y experto en análisis geográfico del crimen, aborda en su obra *Criminal Investigative Failures* (2009) la importancia de prevenir los errores frecuentes en las investigaciones criminales, enfatizando la necesidad de aplicar enfoques rigurosos y sistemáticos para mejorar la efectividad en la resolución de delitos. Rossmo enfatiza cómo el enfoque científico y sistemático en las investigaciones puede marcar la diferencia entre el fracaso y el éxito en la identificación del autor del crimen.

En particular, subraya la importancia de integrar herramientas analíticas como la elaboración de un perfil criminal, que no solo ayuda a los investigadores a reducir el espectro de sospechosos, sino que también proporciona una base sólida para guiar las estrategias operativas. Comprender la metodología aplicada para construir un perfil detallado de un agresor es fundamental para asegurar que las investigaciones se basen en principios sólidos y verificables. La metodología empleada en la PC se basa en la premisa de que la forma en que se comete el delito -tanto en la organización de la escena como en los comportamientos y decisiones del autor- refleja características intrínsecas y contextuales que pueden ser analizadas para inferir un perfil del delincuente. Esto se ha desarrollado a través de dos grandes enfoques: el deductivo y el inductivo.

La *perfilación deductiva* constituye un enfoque metodológico en la investigación criminal que se basa en el análisis minucioso y específico de la evidencia presente en la escena del crimen y en los comportamientos observados durante la comisión del delito. Este método se fundamenta en la idea de que cada crimen es único y que los detalles particulares -como la organización de la escena, el modus operandi y la selección de la víctima- pueden revelar información determinante sobre las características, motivaciones y posibles patrones de conducta del autor. En la práctica, la perfilación deductiva se inicia con una exhaustiva recolección de datos forenses y observacionales.

Los investigadores analizan minuciosamente elementos tangibles e intangibles: desde la disposición y los objetos del crimen hasta la manera en que se llevaron a cabo las acciones delictivas. Este proceso se acompaña del análisis de declaraciones de testigos y de la recopilación de cualquier indicio que permita reconstruir el comportamiento del agresor en el momento del delito. La premisa central es que el delincuente, al cometer el crimen, deja una “firma” o un patrón que refleja su personalidad, sus habilidades y su estado emocional en ese instante. La aplicación de la perfilación deductiva ha demostrado ser especialmente útil en investigaciones de delitos violentos y en crímenes cometidos por individuos que actúan de manera impulsiva o que exhiben un patrón repetitivo en la ejecución de sus actos.

En este sentido, Turvey (2011) señala en “Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis” que el enfoque deductivo, basado en el análisis lógico y detallado de la escena del crimen, resulta fundamental para reconstruir patrones conductuales en caso de violencia. De igual modo, Canter (1994) destaca la eficacia del análisis deductivo para identificar rasgos recurrentes en delitos violentos, lo que facilita a los investigadores el desarrollo de estrategias más precisas en la búsqueda del delincuente.

En casos de homicidios en serie o agresiones sexuales, por ejemplo, la disposición de la escena, el tratamiento de la víctima y la metodología empleada en la ejecución del crimen ofrecen pistas que, interpretadas correctamente, pueden acotar significativamente el perfil del sospechoso. Sin embargo, este enfoque requiere un alto grado de experiencia y pericia, ya que la interpretación de la evidencia debe realizarse de manera rigurosa para evitar sesgos o conclusiones precipitadas. Al centrarse en los detalles específicos de un solo caso, este método puede ser vulnerable a la variabilidad y singularidad de cada crimen, lo que complica la generalización de patrones. Además, en situaciones en las que la información es escasa o poco precisa, las conclusiones derivadas pueden resultar menos fiables. Por ello, muchos investigadores recomiendan complementar la perfilación deductiva con otros enfoques, como la perfilación inductiva.

La *perfilación inductiva* constituye un enfoque metodológico que se basa en el análisis comparativo y estadístico de grandes bases de delitos ya resueltos, con el objetivo de identificar patrones recurrentes y establecer tipologías generales en el comportamiento criminal. A diferencia de la perfilación deductiva, que se centra en el análisis minucioso y particular de un solo caso, la perfilación inductiva se sustenta en la comparación de múltiples casos para extraer conclusiones que puedan aplicarse a futuras investigaciones. Este método parte de la premisa de que, al agrupar delitos con características similares, es posible identificar rasgos comunes en los delincuentes responsables. La recopilación sistemática de datos -como modus operandi, características de las víctimas, condiciones de la escena del crimen y otros elementos forenses- permite la realización de análisis estadísticos que revelan correlaciones y tendencias.

Así, al examinar un conjunto de homicidios en serie, por ejemplo, los investigadores pueden detectar patrones en la forma en que se ejecutan los crímenes, lo cual se traduce en una tipología que ayuda a predecir características comunes en el perfil de los agresores. Este enfoque inductivo ha sido promovido y desarrollado en gran medida por investigadores como David Canter, cuya obra ha aportado fundamentos teóricos y prácticos al establecer que la aplicación de métodos cuantitativos y comparativos puede ofrecer una base objetiva para la elaboración de perfiles criminales (Canter, 1994). Entre las principales ventajas de la perfilación inductiva se encuentran la objetividad y la sistematicidad, ya que se basa en datos empíricos que puedan ser verificados y replicados. Sin embargo, es importante señalar que, al centrarse en patrones generales, este método puede no capturar las particularidades de un

caso individual, lo que supone una limitación en situaciones en las que la singularidad del delito es crucial para la identificación del autor.

III.I Modelos de Perfilación Criminal

A continuación, se presentan los métodos de PC que se han consolidado como herramientas esenciales en la investigación forense y criminológica.

- Método “Evaluación Diagnóstica”: se trata de un modelo que se centra en la evaluación clínica y psicodiagnóstica del individuo. Integra diferentes herramientas como las técnicas de entrevistas estructuradas, pruebas psicométricas y análisis clínicos para identificar trastornos de personalidad, alteraciones emocionales y otros factores psicológicos que puedan influir en la conducta delictiva. Al basarse en procedimientos diagnósticos estandarizados, este método permite obtener un perfil clínico del delincuente, evaluando así el riesgo existente y formulando las intervenciones terapéuticas necesarias (Hare 1991).
- Método “Investigative Psychology”: propuesto por David Canter y que se fundamenta en el análisis empírico y estadístico de casos delictivos. Este enfoque se centra en estudiar las decisiones y procesos cognitivos del delincuente, utilizando datos de múltiples casos para identificar patrones y tipologías conductuales. Ha sido ampliamente reconocido por su capacidad para aportar una base objetiva a la elaboración de perfiles, permitiendo que las conclusiones derivadas sean comprobables y replicables en estudios comparativos (Canter, 1994).
- Método “Crime Investigative Analysis”: pone el énfasis en el análisis sistemático de la escena del crimen y en la reconstrucción secuencial de los eventos. Este método examina de forma detallada los indicios físicos, la disposición de la escena y otros elementos contextuales, con el fin de inferir aspectos críticos del comportamiento y las motivaciones del agresor. A partir de la correlación entre la evidencia recogida y patrones de conducta conocidos, busca generar hipótesis que orienten la investigación. Aunque su desarrollo se basa en estudios y aplicaciones prácticas en el ámbito de la investigación, sus procedimientos se han ido refinando a lo largo del tiempo a partir

de la experiencia empírica. Un aspecto esencial de este modelo es la clasificación del agresor, la cual resulta clave para la aplicación de esta técnica. Según esta metodología, es fundamental determinar el tipo de agresor al que se enfrenta la investigación, ya que esto influye directamente en el análisis de la escena del crimen y en la interpretación de los comportamientos exhibidos. (Teten, 1990).

- Método “Behavioral Evidence Analysis” (BEA): Este método se basa en la premisa de que cada elemento conductual registrado en la escena del crimen -desde la planificación y selección de víctimas hasta el manejo de la evidencia- deja una huella que puede ser interpretada para inferir rasgos del autor. Por tanto, el objetivo del análisis de evidencia conductual no es señalar a un delincuente concreto, sino acotar el espectro de sospechosos mediante la identificación y clasificación de rasgos distintivos del autor, lo que exige competencias y una formación especializada (Petherick y Turvey, 2008).

- Método “Behavioral Investigative Advice” (BIA): se apoya en un análisis exhaustivo de la evidencia conductual recabada en la escena del crimen, permitiendo identificar patrones de conducta que orientan el proceso investigativo. Este enfoque, que complementa metodologías como el BEA, proporciona directrices operativas para restringir el grupo de sospechosos y optimizar la asignación de recursos durante la investigación. Asimismo, la implementación del BIA demanda una formación especializada y habilidades analíticas rigurosas, ya que sus recomendaciones se derivan de estudios empíricos y de la experiencia acumulada en unidades forenses, posicionándose como una herramienta esencial para abordar, de manera sistemática y fundamentada, delitos complejos.

- Método VERA: (acrónimo de Víctima, Escena del delito, Reconstrucción del delito y Autor), es una de las herramientas más relevantes desarrolladas y fue diseñada por el inspector jefe de la Policía Nacional Juan Enrique Soto. Este método se ha consolidado como un estándar en la investigación de delitos violentos, siendo aplicado sistemáticamente a través de la SAC en España y adoptado en países hispanoamericanos como Colombia, México, Perú y Ecuador. Esta amplia

implementación no solo evidencia su utilidad práctica, sino también el reconocimiento internacional que ha alcanzado en el ámbito de la investigación criminal.

Este método se emplea tanto en casos aislados como en series delictivas, permitiendo la acumulación de información y la detección de patrones conductuales regulares en situaciones de violencia.

El método VERA es un procedimiento orientado a la elaboración de perfiles de agresores desconocidos, como bien se expresa en este gráfico, se estructura en cuatro fases secuenciales:



Gráfico 1. Fases del Método VERA. Elaboración propia

- La primera fase es la **recopilación de datos**, donde se registra de una manera objetiva toda la información del hecho, diferenciando entre modus operandi, ritual, escenificación y sello personal. El modus operandi (MO), se refiere al conjunto de acciones y estrategias utilizadas por el autor para cometer el delito y asegurar su éxito. Es un comportamiento funcional y práctico que responde a la necesidad del agresor de ejecutar el crimen minimizando los riesgos y maximizando las posibilidades de éxito.

El MO puede evolucionar con el tiempo a medida que el agresor adquiere experiencia o adapta su comportamiento en respuesta a circunstancias cambiantes.

El ritual comprende aquellas acciones que el agresor realiza para satisfacer necesidades psicológicas o emocionales, sin que estas sean estrictamente necesarias para la ejecución del delito. Estas conductas suelen ser repetitivas y están vinculadas a motivaciones personales del autor, como fantasías o deseos compulsivos. Por ejemplo, un agresor podría realizar una acción simbólica, como colocar objetos en posiciones específicas o infligir heridas de una manera particular, que reflejan sus impulsos internos o deseos emocionales. A diferencia del modus operandi, el ritual no responde a una función práctica.

La escenificación ocurre cuando el agresor manipula deliberadamente la escena del crimen con el objetivo de confundir a los investigadores o alterar la percepción del delito. Esta acción busca desviar la atención hacia otras hipótesis, proteger al agresor o transmitir un mensaje específico. Un ejemplo de escenificación sería alterar el lugar para que parezca un robo frustrado cuando, en realidad, el motivo fue personal. La escenificación puede ser intencionada y calculada, aunque no siempre resulta efectiva si se analizan los elementos de manera rigurosa.

El sello personal incluye aquellas características distintivas del agresor que son consistentes en todos los delitos que comete, independientemente de las variaciones en el modus operandi. Este elemento, que refleja compulsiones o necesidades psicológicas particulares, funciona como una “firma” única que puede vincular diferentes crímenes al mismo autor. Por ejemplo, dejar una marca específica en las víctimas o realizar una acción recurrente en todas las escenas del crimen.

◦ La **realización de inferencias**, es la segunda fase del método VERA que consiste en transformar la información recopilada - que abarca desde evidencias de la escena del crimen hasta datos psicológicos y comportamentales del presunto autor- en conclusiones lógicas y fundamentadas. En esta fase se analizan de forma minuciosa los patrones de conducta, las similitudes con otros casos y la relación entre diversos factores contextuales y personales, lo que permite generar hipótesis robustas sobre el perfil del delincuente.

Se emplea el razonamiento inductivo para extraer generalizaciones a partir de hechos concretos, y el deductivo para aplicar principios teóricos generales al caso específico, asegurando que las inferencias se basen en síntesis coherentes de la evidencia. Este

enfoque integrador no solo refuerza la validez de las conclusiones alcanzadas, sino que también enriquece la comprensión de la conducta delictiva y apoya la formulación de estrategias de investigación en delitos violentos.

- A partir de las inferencias realizadas, se procede a la **elaboración de hipótesis**, la tercera fase del proceso. En esta etapa, las inferencias se integran para construir escenarios que describen posibles características, motivaciones y patrones del agresor. Las hipótesis deben estar directamente relacionadas con las inferencias y los datos que las sustentan, lo que garantiza que puedan ser verificadas o refutadas en función de nueva información. Estas hipótesis forman la base del perfil psicológico y permiten a los investigadores explorar líneas de investigación específicas. Además, este paso es clave para abordar casos complejos, ya que proporciona una descripción más detallada y coherente del posible autor.

- Finalmente, en la última fase, las hipótesis se integran en un **perfil psicológico** completo, que se presenta en un informe detallado. Este perfil incluye aspectos como el rango de edad, el nivel educativo, el estado emocional, posibles trastornos mentales, hábitos de vida y patrones conductuales del agresor. Además, el informe incorpora recomendaciones operativas para guiar la investigación, ofreciendo estrategias específicas para identificar al autor o prevenir futuros delitos. Este perfil no solo es una herramienta crucial para orientar la investigación, sino que también puede ser útil en la resolución de casos relacionados o seriales al identificar patrones comunes entre diferentes crímenes.

En conjunto, estas cuatro fases constituyen un procedimiento sistemático que combina análisis psicológico, conductual y forense. Este enfoque metódico permite a los investigadores reducir el espectro de sospechosos, identificar patrones de conducta y dirigir los recursos de manera más eficiente. La aplicación de este procedimiento en la investigación de delitos violentos, como homicidios y agresiones sexuales, mejora significativamente las posibilidades de resolución, al tiempo que proporciona un marco lógico y replicable para abordar casos complejos.

IV. Valor probatorio de la perfilación criminal

En el ámbito jurídico, el valor probatorio hace referencia a cuánto ayuda una determinada prueba a esclarecer los hechos investigados en un proceso penal. Es decir, se trata de analizar hasta qué punto esa prueba puede convencer al juez o tribunal sobre lo que realmente ocurrió. Desde la teoría del derecho, valorar una prueba implica examinar si es relevante y suficiente para confirmar un hecho concreto, y determinar si puede considerarse probado de forma válida (Taruffo, 2008).

La PC constituye una herramienta auxiliar dentro de la investigación criminal, especialmente en delitos violentos como homicidios o agresiones sexuales. Sin embargo, en lo que respecta a su valor probatorio dentro del proceso penal, la PC presenta importantes limitaciones ya que no se trata de una prueba directa, sino de un análisis interpretativo basado en indicios.

La jurisprudencia y la doctrina penal coinciden en considerar que este tipo de informes periciales pueden ser útiles como prueba complementaria, pero carecen de fuerza probatoria autónoma, ya que no derivan de una observación empírica del acusado, sino de inferencias basadas en patrones conductuales (Vázquez, 2012).

Diversos estudios han cuestionado la validez del perfil criminal como prueba en el juicio oral. Investigaciones como las de Pinizzotto y Finkel (1990), Alison et al. (2003) y Eastwood et al. (2006) han mostrado que la precisión de los perfiles, incluso cuando son elaborados por expertos, no es consistentemente superior a la de otros métodos, lo que debilita su fiabilidad como evidencia. Esta falta de consistencia empírica limita su valor probatorio, ya que dificulta su aceptación como una herramienta objetiva y verificable en el contexto judicial.

Desde el punto de vista de su admisibilidad como prueba en juicio, los estándares varían según la jurisdicción. En el contexto anglosajón, el criterio Daubert (*Daubert v. Merrell Dow Pharmaceuticals*, 1993) exige que la prueba pericial esté basada en métodos científicamente válidos y que cuente con una tasa de error conocida, entre otros requisitos.

En la actualidad, en el sistema judicial español, la PC no se emplea de forma habitual como prueba en los juicios orales, y cuando se introduce en el proceso penal, lo hace con un carácter claramente limitado y accesorio. Se trata de una herramienta pericial que, aunque puede ser admitida por los tribunales en determinados casos, no goza de un reconocimiento generalizado como medio de prueba concluyente.

Su utilización se circunscribe, sobre todo, al ámbito de la investigación policial o de la fase instructora del procedimiento, donde puede ayudar a orientar las hipótesis de trabajo y a priorizar líneas de investigación. Sin embargo, al llegar al juicio oral, su valor probatorio se reduce sustancialmente.

En sede judicial, la PC puede ser presentada como parte de una prueba pericial psicológica o criminológica, elaborada por expertos con formación especializada. No obstante, para que sea admitida, debe cumplir con los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico, como la motivación técnica, la competencia del perito y la exposición clara del método utilizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Aun así, los tribunales españoles han manifestado de forma reiterada que esta clase de informes solo pueden tener un valor auxiliar, y en ningún caso pueden fundamentar por sí solos una sentencia condenatoria. Este criterio se encuentra en línea con el principio de presunción de inocencia y con las garantías del proceso penal, en el que solo pueden ser valoradas como pruebas aquellas que se practican en juicio oral con inmediación, contradicción y publicidad.

Por ello, aunque técnicamente puede admitirse un informe de perfilación como prueba pericial, su peso probatorio es claramente limitado y depende en gran medida de su corroboración con otros elementos del proceso, como pruebas documentales, testificales o periciales más objetivas.

V. Impacto de la Perfilación Criminal en la comprensión de la conducta delictiva

La PC ha transformado significativamente la manera en que se analizan y comprenden los delitos violentos. A través del estudio detallado del comportamiento del agresor, sus motivaciones y la dinámica de sus crímenes, esta técnica ha permitido a investigadores y criminólogos desarrollar estrategias más efectivas para la identificación y captura del criminal (Turvey, 2011).

Desde una perspectiva judicial, esta herramienta también ha sido utilizada en tribunales para reforzar la argumentación en casos de crímenes violentos. En procesos judiciales, el testimonio de expertos en perfilación ha ayudado a contextualizar la conducta de los

agresores, proporcionando un marco teórico basado en la psicología criminal (Canter, 2004). De esta forma, la perfilación no solo es útil en la fase de investigación, sino que también contribuye al proceso judicial y a la comprensión del comportamiento delictivo en un sentido más amplio.

V.I Aplicación de la Perfilación Criminal en homicidios

Según el artículo 138 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (Código Penal), se entiende por homicidio la acción de “privar a otra persona de la vida de forma intencional”, lo que implica que debe existir dolo en el hecho. Esta definición, adoptada en el ámbito jurídico español, subraya la importancia de la intencionalidad y delimita el fenómeno en términos de su ejecución deliberada, lo que encaja con la diversidad y complejidad de los homicidios como desafío para las FCSE y la investigación criminal.

La PC tanto en su modalidad deductiva como inductiva, ha demostrado ser útil en la identificación de patrones y en la predicción de comportamientos del homicida. El análisis de la escena del crimen, las características de las víctimas y los posibles motivos detrás del crimen son elementos fundamentales que los perfiladores emplean para construir un perfil del perpetrador.

Uno de los casos más destacados en el que se utilizó la PC de manera efectiva para resolver un homicidio es el caso de Ted Bundy, un asesino en serie que aterrorizó varias regiones de Estados Unidos durante la década de 1970. La aplicación de la PC jugó un papel fundamental en la identificación y la captura de Bundy, lo que hace de este caso un ejemplo clave en la historia de la criminología y el uso de perfiles criminales.

Los crímenes de Ted Bundy comenzaron en 1974 y continuaron hasta su captura en 1978. A lo largo de estos años, Bundy parecía ser un asesino que operaba de manera estratégica, y sus crímenes eran notoriamente brutales, aunque inicialmente no se podía determinar un patrón claro que uniera todos los homicidios. El comportamiento del criminal mostró características que no solo eran aberrantes, sino también inteligentes y meticulosas. Bundy usaba una táctica de manipulación, abordando a sus víctimas con una apariencia carismática y amigable para ganarse su confianza, lo que permitía secuestrarlas sin resistencia. Las víctimas eran principalmente mujeres jóvenes blancas, de clase media y con características físicas similares: cabello largo y oscuro, lo que generaba sospechas sobre un posible patrón.

En un principio, las autoridades tenían pocas pistas sobre la identidad del perpetrador y, por tanto, comenzaron a recurrir a la PC como una herramienta clave para guiar la investigación. Fue el FBI, particularmente la unidad de ciencias del comportamiento, el que utilizó la perfilación inductiva para ayudar a los investigadores a comprender mejor al perpetrador y las características del crimen.

El análisis del MO y de la escena del crimen, realizado por los criminólogos del FBI, permitió identificar ciertos patrones en los crímenes que llevaron a los investigadores a formular una serie de hipótesis. El perfil creado sugirió que el asesino probablemente era un hombre joven, blanco, de clase media, inteligente y bien educado, con una capacidad para manipular y atraer a sus víctimas. Los investigadores también notaron que Bundy dejaba pocas huellas en las escenas del crimen, lo que indicaba que probablemente poseía ciertos conocimientos de investigación policial y que probablemente tenía una comprensión del comportamiento humano, lo que le permitía anticipar las acciones de las fuerzas policiales.

El caso de Bundy también fue significativo porque, a pesar de que la policía tenía varias pistas y testimonios sobre el sospechoso, Bundy había logrado evadir la captura durante años. Sin embargo, el perfil psicológico y las nuevas técnicas de investigación dirigieron a las autoridades hacia él, lo que condujo a su arresto en 1975.

Hoy en día, la PC en homicidios se apoya en un enfoque empírico e integrado que combina principios de la Investigative Psychology, con técnicas de geographic profiling y el análisis de grandes muestras de casos.

V. II Aplicación de la Perfilación Criminal en agresiones sexuales

El artículo 178 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (Código Penal), define la agresión sexual como la realización de actos de carácter sexual sobre otra persona mediante violencia, intimidación o aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad, sin que medie consentimiento. Esta perspectiva legal refuerza la importancia de la intencionalidad y la coacción en la comisión de las agresiones sexuales, destacando la necesidad de un análisis exhaustivo de las circunstancias y la vulnerabilidad de las víctimas para la adecuada investigación y sanción de estos delitos.

El caso de Pedro Luis Gallego, conocido en la prensa española como el “Violador del Portal” -anteriormente denominado “Violador del Ascensor”- constituye uno de los ejemplos emblemáticos en España sobre la aplicación de la PC para comprender la conducta delictiva y resolver una serie de agresiones sexuales. Durante las décadas de los años 70 y 80, Gallego perpetró múltiples agresiones en Valladolid, estableciendo un modus operandi basado en la aproximación a sus víctimas a través de los portales y ascensores de los edificios. Esta etapa inicial, caracterizada por ataques en espacios de acceso común, permitió a los investigadores identificar patrones de conducta y, en cierta medida, predecir la evolución del delincuente.

Según Silva y Ferrari (2016), la identificación de patrones de reincidencia y evolución del modus operandi es fundamental para construir perfiles criminales precisos, lo cual resultó determinante en este caso. Tras su condena en 1990 -donde fue sentenciado a 273 años de prisión por violar al menos a 18 mujeres y por el asesinato de dos jóvenes- Gallego cumplió 21 años de condena, siendo excarcelado en 2013 debido a la anulación de la doctrina Parot por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Esta decisión permitió que las reducciones de pena por beneficios penitenciarios se aplicaran sobre el límite máximo de cumplimiento efectivo (30 años), en lugar de sobre cada una de las penas impuestas.

Sin embargo, en lugar de reinserirse socialmente, retomó su conducta delictiva en Madrid y Segovia entre 2016 y 2017, adoptando un método distinto al que había empleado anteriormente. Este cambio consistió en el secuestro de sus víctimas en la vía pública, utilizándolas como medio para trasladarlas a lugares apartados antes de someterlas a nuevas agresiones. La modificación del modus operandi complicó inicialmente su identificación, puesto que implicó la necesidad de revisar y actualizar los patrones previamente establecidos en la etapa de Valladolid.

La intervención de criminólogos especializados en PC permitió analizar minuciosamente la conducta de Gallego, estableciendo un perfil integral que abarcaba aspectos conductuales, psicológicos y geográficos. En términos conductuales, se constató que el agresor operaba con un alto grado de planificación y contaba con un historial delictivo reiterado, lo que evidenciaba la existencia de una compulsión que se había intensificado con el tiempo. Desde el punto de vista psicológico, se identificó en él una marcada necesidad de dominio y control, manifestada tanto en la forma de abordar a las víctimas como en la violencia ejercida durante los actos delictivos. En cuanto al perfil geográfico, el análisis de los escenarios de los ataques

permitió delimitar una "zona de confort" en Madrid y Segovia, sugiriendo que el agresor residía o mantenía vínculos estrechos con dichas áreas.

La conjunción de estos elementos fue decisiva para descartar sospechosos erróneos y focalizar la investigación, lo que coincide con lo señalado por Douglas y Olshaker (2017) acerca de la importancia de integrar múltiples dimensiones en el proceso de PC. El uso combinado de la PC y el análisis forense –particularmente el empleo de técnicas de ADN– resultó crucial para la detención de Gallego.

Tras un exhaustivo trabajo de investigación que incluyó la comparación de descripciones de víctimas y la revisión de grabaciones de cámaras de seguridad, se logró vincular de manera irrefutable al agresor mediante el análisis de material biológico obtenido en las escenas de los crímenes. Este enfoque multidisciplinar no solo facilitó la captura de Pedro Luis Gallego en junio de 2017, sino que también permitió anticipar su comportamiento delictivo y evitar la comisión de nuevos hechos, lo que constituye un aporte relevante a la prevención del delito (Ressler y Shachtman, 2015).

Hoy en día, la PC aplicada a las agresiones sexuales se despliega mediante un enfoque multidimensional y basado en evidencia; empleando marcos teóricos como el modelo CRIME (Connect, Range, Identify, Model, Evaluate) para vincular casos aparentemente aislados y generar hipótesis de autoría. Además, la aplicación de técnicas de SIG (Sistemas de Información Geográfica) y de algoritmos de “spatial risk mapping” puede mejorar las tasas de resolución de casos de violación, al priorizar áreas de búsqueda con base en patrones de localización de múltiples incidentes.

VI. Tipificación de agresores: Organizados, Desorganizados y Mixtos

A continuación, se presenta una tabla que resume las principales características de cada tipo de agresor, correlacionando los comportamientos adoptados por los criminales en los casos desarrollados con anterioridad, facilitando así la comprensión de las distintas tipologías de agresores que pueden ser analizadas mediante la PC.

Tabla 1. Características de los agresores organizados, desorganizados y mixtos. (Elaboración propia).

Tipos de agresores	Agresores Organizados	Agresores Desorganizados	Agresores Mixtos
Planificación	Alta planificación y preparación. El crimen es meticulosamente diseñado con antelación.	Baja planificación. El crimen se comete de forma impulsiva, sin pensar en las consecuencias.	El agresor puede planificar parcialmente y luego actuar impulsivamente.
Selección de la víctima	Selección premeditada de víctimas específicas, frecuentemente basada en características particulares.	Selección de víctimas al azar o de forma reactiva, sin criterio claro o definido.	Selección de víctimas que puede alternar entre decisiones impulsivas y premeditadas.
Comportamiento en la escena	Orden en la escena del crimen; mínima alteración del entorno y evidencia cuidadosamente manipulada.	Desorden evidente en la escena; numerosos rastros y pruebas dejadas sin intento de ocultarlas.	Escena mixta: elementos de organización junto con caos, reflejando una transición entre el control y el descontrol.
Motivación	Motivaciones claras y definidas, tales como venganza, poder o satisfacción personal.	Motivación impulsiva, generalmente emocional o relacionada con una necesidad inmediata.	Motivaciones híbridas: desde el deseo de control hasta la impulsividad emocional o la desesperación.
Perfil psicológico	Perfil psicológico de alta inteligencia, control emocional y racionalidad, toma decisiones estratégicas.	Perfil psicológico caracterizado por trastornos mentales graves, impulsividad y escasa capacidad de autocontrol.	Perfil mixto, mezcla de comportamientos ordenados e incontrolados, con posibles trastornos psicológicos.
Grado de control	Alto nivel de control sobre el entorno, las víctimas y el desarrollo del crimen.	Bajo control, con tendencia a actuar de manera desorganizada y descontrolada.	Control variable

Ted Bundy, se puede observar que encaja claramente en la categoría de *agresor organizado*. Este tipo de agresor se caracteriza por una planificación meticulosa y la selección premeditada de sus víctimas, lo que se ajusta a las características de este sujeto. Sus crímenes fueron cuidadosamente planeados, con un control emocional notable y una alta inteligencia, lo que le permitió manipular a sus víctimas y evadir a las autoridades durante años. El grado de control que Bundy mantenía sobre el entorno y las escenas del crimen reflejan el perfil típico de un agresor organizado: alguien con un alto nivel de racionalidad, impulsado por motivaciones claras como el deseo de poder y control, y con una ejecución precisa y controlada de sus crímenes.

En contraste, Pedro Luis Gallego muestra una evolución en su patrón criminal que lo hace más complejo de clasificar. Durante su primer período de actividad criminal en los años 70 y 80, Gallego podría considerarse un **agresor organizado**, ya que sus ataques mostraban una cierta planificación, seleccionando a sus víctimas en lugares específicos como portales y ascensores de edificios. Sin embargo, su perfil se vuelve más **mixto** a medida que se desarrolla su conducta delictiva, ya que comenzó a alternar entre la planificación y la impulsividad. Posteriormente, tras su excarcelación, Gallego experimentó un cambio en su modus operandi, pasando de un comportamiento más organizado a convertirse en un **agresor desorganizado**. Este cambio se manifestó en la mayor impulsividad y en la elección de víctimas al azar en la vía pública, lo que dificultó su identificación y captura iniciales. En esta fase, sus crímenes mostraron signos de desorden, con una menor planificación y mayor caos en las escenas del crimen.

VII. Limitaciones de la perfilación criminal

La PC ha sido una herramienta ampliamente utilizada en la investigación de delitos violentos, especialmente en aquellos casos en los que los perpetradores no son identificados de manera inmediata. Sin embargo, a pesar de su utilidad potencial, esta metodología presenta una serie de limitaciones que pueden afectar a su fiabilidad y aplicabilidad. Una de las principales críticas hacia la PC es su falta de estandarización y la ausencia de un marco teórico universalmente aceptado. Según Alison, Goodwill, Almond, Van Den Heuvel y Winter (2010), “los perfiles criminales a menudo carecen de base empírica y pueden estar influidos

por sesgos subjetivos del analista, lo que reduce su valor como herramienta científica en la resolución de de crímenes violentos”. Además, la precisión de perfiles generados depende en gran medida de la calidad de la información disponible, lo que significa que cualquier error en la interpretación de la escena del crimen o en la evaluación del comportamiento del delincuente puede llevar a conclusiones erróneas.

VII.I El problema de la subjetividad

La subjetividad hace referencia a la forma en la que las experiencias, emociones, creencias y valores personales moldean la percepción e interpretación de la realidad por parte de cada individuo. Ortega y Gasset (1914) sintetizaba esta idea al afirmar que “yo soy yo y mi circunstancia, si no la salvo a ella no me salvo yo”, lo que subraya cómo la identidad y la visión del mundo se configuran a partir de una experiencia individual intransferible.

Asimismo, en el ámbito de la psicología, se ha enfatizado que la subjetividad implica la interacción de procesos internos y externos que condicionan la manera en que se perciben los hechos y se toman decisiones. Esta construcción personal del conocimiento es especialmente relevante en contextos como la perfilación criminal, donde la interpretación de datos y comportamientos puede variar significativamente de un analista a otro debido a sus propias predisposiciones y marcos de referencia. Sin duda, el problema de la subjetividad en la PC constituye un desafío persistente en el ámbito forense, evidenciado por investigaciones que han puesto de manifiesto la falta de uniformidad en los procesos analíticos.

En diversos estudios se ha observado que la interpretación de los datos no solo depende de la experiencia individual del perfilador, sino también de las construcciones teóricas y metodológicas que estos aplican de forma variable (Kocsis, 2003). Este fenómeno se traduce en diferencias sustanciales en los perfiles generados a partir de la misma información, lo que cuestiona la validez de los métodos utilizados y su aplicabilidad en contextos judiciales.

Investigaciones empíricas han resaltado que la ausencia de protocolos estandarizados y el uso de juicios intuitivos pueden incrementar la probabilidad de errores interpretativos, lo que a su vez afecta la toma de decisiones en fases críticas de la investigación criminal (Snook et al., 2007).

VII.II Heurísticos y sesgos que pueden surgir en la perfilación criminal

Los agentes encargados de realizar este tipo de perfiles buscan generar hipótesis sobre el comportamiento del delincuente, lo que les permite decidir en qué áreas o aspectos del caso deben concentrar su investigación. A través de la interpretación de las evidencias y comportamientos delictivos, los perfiladores intentan construir una imagen de la persona responsable, identificando posibles características físicas, psicológicas y socioculturales del autor del delito. En este proceso, los perfiladores deben tomar decisiones críticas sobre qué información es relevante, dónde focalizar los esfuerzos investigativos y qué hipótesis formular, lo que requiere una evaluación cuidadosa y objetiva de los datos disponibles.

Sin embargo, como cualquier proceso que involucra juicio humano, la perfilación no está exenta de la influencia de diversos sesgos cognitivos y heurísticos. Numerosos estudios en psicología forense han identificado diferentes tipos, y éstos pueden distorsionar el juicio del perfilador, llevándolo a formular hipótesis erróneas o a reforzar ideas preconcebidas que no necesariamente se ajustan a la realidad del caso (Alison, Smith & Morgan, 2003; Snook et al., 2007).

1. Sesgo de confirmación: es uno de los sesgos más estudiados y se refiere a la tendencia a buscar, interpretar y recordar información que respalde hipótesis previas, al tiempo que descarta o minimiza la relevancia de datos contradictorios (Nickerson, 1998). Este sesgo puede llevar a los analistas a enfocarse en aspectos del comportamiento delictivo que coincidan con sus expectativas sobre el tipo de persona que creen que es el culpable, ignorando evidencia que sugiera una dirección alternativa en la investigación. Este fenómeno ha sido ampliamente documentado en estudios experimentales, donde se ha demostrado que incluso perfiladores experimentados pueden inclinarse hacia información que confirme sus creencias previas, en lugar de evaluar de manera imparcial todos los datos disponibles (Kassin, Dror & Kukucka, 2013).
2. Sesgo de creencia: se refiere a la tendencia a adherirse a creencias previas sobre la naturaleza de los crímenes o los delincuentes, lo que puede llevar a que los perfiladores descarten información nueva o contraria a sus concepciones iniciales (Lord, Ross & Lepper, 1979). Este sesgo puede provocar que los analistas construyan perfiles basados en estereotipos establecidos, sin tomar en cuenta todas las variables de cada caso particular.

3. Heurístico de representatividad: se trata de la tendencia a juzgar la probabilidad de un evento basándose en qué tan representativo o similar parece ser ese evento a un prototipo o a un caso previamente conocido. En el contexto de la PC, este sesgo puede llevar a los perfiladores a hacer suposiciones erróneas sobre un sospechoso, basándose más en estereotipos o características preconcebidas que en datos objetivos y específicos del caso.
4. Heurístico de disponibilidad: implica la tendencia a sobreestimar la probabilidad de eventos basándose en la facilidad con la que se recuerdan casos similares (Tversky & Kahneman, 1973). En la PC, este sesgo puede manifestarse cuando un analista da mayor peso a casos mediáticos o recientes en su memoria, asumiendo que el delito actual comparte características con aquellos casos previos.
5. Sesgo retrospectivo: es la tendencia a percibir eventos pasados como más previsibles de lo que realmente fueron (Fischhoff, 1975). En el contexto de la PC, este sesgo puede hacer que los analistas interpreten retrospectivamente la conducta de un sospechoso como indicativa de culpabilidad, cuando en realidad, antes del crimen, la información disponible no habría sido suficiente para prever su participación.

Es importante tener en cuenta estos sesgos cognitivos ya que han presentado desafíos significativos para la precisión y utilidad de la PC en la resolución de delitos. Su influencia no solo puede comprometer la calidad de los perfiles generados, sino que también puede tener consecuencias prácticas en el desarrollo de las investigaciones.

VII.III Estrategias para mejorar la efectividad de la perfilación criminal

La adopción y análisis de estrategias orientadas a optimizar la efectividad de la perfilación criminal resulta fundamental en el contexto actual de investigaciones sobre delitos violentos. Una revisión detallada de estas estrategias permite identificar y corregir las limitaciones inherentes al proceso y establecer métodos que aporten mayor rigor y objetividad en la elaboración de los perfiles.

Este análisis no solo enriquece el marco teórico de la PC, sino que también repercute directamente en la mejora de las herramientas de investigación y en la toma de decisiones dentro del ámbito forense. A continuación, se describen algunas de las estrategias:

- 1) En primer lugar, una de las estrategias a destacar es la **estandarización y formalización de las metodologías** utilizadas en la elaboración de perfiles criminales. El desarrollo de protocolos claros y replicables constituye un pilar fundamental para minimizar la variabilidad en la interpretación de los datos y en la aplicación de criterios, lo cual favorece la obtención de resultados más consistentes y verificables. La incorporación de listas de chequeo y el uso de marcos de evaluación previamente validados permiten estructurar el análisis de manera sistemática, reduciendo el margen de error derivado de la subjetividad y propiciando la posibilidad de someter estos procesos a rigurosas evaluaciones empíricas (Canter, 1994; Kocsis, 2002). Mediante el uso de estas listas, los profesionales pueden comparar de forma sistemática los datos obtenidos en el análisis con un conjunto preestablecido de indicadores y patrones asociados a determinados comportamientos delictivos. Además, estas herramientas posibilitan la integración de nuevos hallazgos o criterios derivados de la investigación empírica, manteniendo así actualizado el proceso y mejorando continuamente la calidad de la PC.
- 2) En segundo lugar, la **capacitación continua de los profesionales** que aplican la PC se configura como otra estrategia indispensable para contrarrestar la influencia de heurísticos y sesgos cognitivos. La formación especializada no solo debe cubrir aspectos teóricos y prácticos sobre la toma de decisiones, sino que también debe integrar conceptos de psicología cognitiva que permitan reconocer y mitigar los errores de juicio inherentes a la actividad profesional. Programas de formación que incluyan simulacros, análisis crítico de casos y retroalimentación sobre las decisiones tomadas promueven un mayor rigor analítico y una reducción sustancial en la aparición de sesgos, lo cual es esencial para elevar la fiabilidad de los perfiles elaborados (Tversky y Kahneman, 1974).
- 3) En tercer lugar, otra dimensión clave reside en la **incorporación de herramientas cuantitativas y tecnologías emergentes**, como los algoritmos de machine learning. La PC es una disciplina en constante evolución, en la cual la incorporación de nuevas

tecnologías y metodologías promete transformar de manera sustancial la forma en que se analizan y previenen los delitos violentos. La creciente incorporación de algoritmos de IA y modelos predictivos en el ámbito de la criminología apunta a revolucionar la forma en que se aborda la elaboración de perfiles criminales, especialmente en el contexto de delitos violentos, donde la complejidad de las conductas y los modus operandi requieren métodos analíticos que puedan manejar múltiples variables de forma simultánea. La aplicación práctica de estas tecnologías se observa, por ejemplo, en la capacidad de los sistemas predictivos para anticipar comportamientos delictivos y generar alertas tempranas.

- 4) En cuarto lugar, la **colaboración interdisciplinaria** emerge también como un elemento esencial para superar las limitaciones de la PC. La interacción entre criminólogos, psicólogos forenses, estadísticos y expertos en tecnologías de la información propicia un intercambio enriquecedor de perspectivas y metodologías. Este diálogo interdisciplinario permite abordar la complejidad de la conducta delictiva desde distintos ángulos, integrando conocimientos que, en conjunto, ofrecen una aproximación más completa y precisa al fenómeno. La sinergia entre estos diversos saberes contribuye a la construcción de perfiles que reflejan la multifacética realidad de los delitos violentos, minimizando la incidencia de sesgos y mejorando la calidad de la información obtenida (Canter, 1994; Kocsis, 2002).

- 5) Finalmente, es necesario implementar **mecanismos de evaluación y retroalimentación sistemática** que permitan calibrar la efectividad de los perfiles elaborados. La realización de auditorías internas, junto con la consulta a expertos externos y la comparación de resultados con casos resueltos, generan un ciclo continuo de revisión y perfeccionamiento del proceso de perfilación. Esta práctica de evaluación constante no solo identifica errores y sesgos recurrentes, sino que también facilita la actualización de los protocolos en función de los avances teóricos y tecnológicos. De este modo, la incorporación de procesos de autoevaluación y corrección se sitúa como un elemento vital para asegurar que la perfilación criminal evolucione y se adapte a las exigencias actuales de la investigación forense (Tversky y Kahneman, 1974; Canter y Youngs, 2009).

En definitiva, estas estrategias, al ser implementadas de manera integradora, pueden contribuir significativamente a la optimización del proceso de perfilación, proporcionando un apoyo sólido y riguroso en la investigación de delitos violentos. Por tanto, la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas se revela como un mecanismo eficaz para contrarrestar la subjetividad, ofreciendo un enfoque más balanceado y robusto en el proceso de identificación de conductas delictivas (Canter y Youngs, 2009; Kocsis, 2002).

VIII. Conclusiones

Esta investigación académica ha permitido realizar un análisis exhaustivo de la PC como herramienta multidisciplinar en la investigación de delitos violentos, especialmente homicidios y agresiones sexuales. A lo largo del trabajo se ha evidenciado que, aunque la PC constituye un apoyo valioso para orientar líneas de investigación, presenta importantes limitaciones metodológicas y epistemológicas que deben ser consideradas.

Por una parte, el estudio de la evolución histórica de la PC ha permitido constatar que, si bien sus orígenes se remontan a intentos intuitivos de comprensión del comportamiento criminal, su consolidación como disciplina se ha desarrollado principalmente en el siglo XX, de la mano de agentes del FBI y de la formalización de metodologías como el *Crime Classification Manual*. No obstante, a pesar de estos avances, persiste una falta de estandarización y de validación empírica de muchos de los métodos utilizados. Por otra parte, se han analizado las principales limitaciones de la PC, destacando la subjetividad inherente a la interpretación de la evidencia, que sigue constituyendo un desafío central.

Asimismo, la influencia de sesgos cognitivos, como el sesgo de confirmación o el heurístico de disponibilidad, y la necesidad urgente de estandarizar procedimientos que minimicen la subjetividad. La incorporación de estrategias como la formación continua o el empleo de herramientas cuantitativas basadas en inteligencia artificial, se presentan como líneas de acción prioritarias para fortalecer la fiabilidad de esta disciplina. Finalmente, en relación con su valor probatorio, se concluye que la PC no constituye una prueba concluyente en el proceso penal español, sino un instrumento de apoyo que debe ser utilizado con cautela. Su incorporación al juicio oral debe realizarse como prueba pericial accesoria, y siempre en

combinación con otros medios de prueba más robustos, respetando así los principios garantistas del derecho penal. En definitiva, aunque la perfilación criminal ha demostrado ser una herramienta prometedora en la investigación de delitos violentos, su uso debe estar siempre acompañado de rigor científico, control metodológico y una constante revisión crítica que permita mejorar su eficacia y garantizar su legitimidad en el ámbito de la justicia penal.



IX. Referencias bibliográficas

- Alison, L., Bennell, C., Mokros, A., & Ormerod, D. (2002). The personality paradox in offender profiling: A theoretical review of the processes involved in deriving background characteristics from crime scene actions. *Psychology, Public Policy, and Law*, 8(1), 115–135.
- Alison, L. J., Goodwill, A. M., Almond, L., van den Heuvel, C., & Winter, J. (2010). *Practical aspects of offender profiling: International perspectives*. CRC Press.
- Daubert v. Merrell Dow Pharmaceuticals, Inc., 509 U.S. 579 (1993).
- Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G., & Ressler, R. K. (1992). *Crime Classification Manual: A standard system for investigating and classifying violent crimes*. Lexington Books.
- Eastwood, J., Cullen, R. M., & Kavanagh, J. M. (2006). Profiling the profiling literature: An empirical analysis. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 3(2), 77–90.
- España. (2000). *Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil*. Boletín Oficial del Estado, núm. 7, de 8 de enero de 2000.
- Garrido Genovés, V. (2012). *Perfiles criminales*. España: Editorial Planeta.
- Hare, R. D. (1991). *The Hare Psychopathy Checklist—Revised*. Multi-Health Systems.
- Jiménez, J. S. (2010). *Manual práctico del perfil criminológico*. Valladolid, España: Lex Nova.
- Kassin, S. M., Dror, I. E., & Kukucka, J. (2013). The forensic confirmation bias: Problems, perspectives, and proposed solutions. *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*, 2(1), 42–52.
- Kocsis, R. N. (2002). Offender profiling: a review of the literature and research. *Aggression and Violent Behavior*, 7(4), 443–456.
- Kocsis, R. N. (2007). *Criminal Profiling: International Theory, Research, and Practice*. CRC Press.
- Lord, C. G., Ross, L., & Lepper, M. R. (1979). Biased assimilation and attitude polarization: The effects of prior theories on subsequently considered evidence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37(11), 2098-2109.

- Ortega y Gasset, J. (1914). *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Renacimiento.
- Pinizzotto, A. J., & Finkel, N. J. (1990). Criminal personality profiling: An outcome and process study. *Law and Human Behavior*, 14(3), 215–233.
- Ressler, R. K., Burgess, A. W., & Douglas, J. E. (1988). *Sexual homicide: Patterns and motives*. Lexington Books.
- Ressler, R. K., & Shachtman, T. (2015). *Whoever Fights Monsters: My Twenty Years Tracking Serial Killers for the FBI*. Simon & Schuster.
- Rossmo, K. (2009). *Criminal Investigative Failures*. CRC Press.
- Silva, J. A., & Ferrari, M. M. (2016). *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*. Academic Press.
- Snook, B., Cullen, R. M., Bennell, C., Taylor, P. J., & Gendreau, P. (2007). The criminal profiling illusion: What's behind the smoke and mirrors? *Criminal Justice and Behavior*, 34(10), 1257–1276.
- Soto, J. E. (2014). *Manual de Investigación Psicológica del Delito: el Método V.E.R.A.* Madrid: Pirámide.
- Taruffo, M. (2008). *La prueba de los hechos. Una teoría pragmática de la prueba en el derecho*. Marcial Pons.
- Tversky, A., & Kahneman, D. (1973). Availability: A heuristic for judging frequency and probability. *Cognitive Psychology*, 5(2), 207–232.
- Tversky, A., & Kahneman, D. (1974). Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases. *Science*, 185(4157), 1124–1131.
- Vázquez Rodríguez, J. (2012). La prueba pericial psicológica en el proceso penal: límites y posibilidades. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, (8), 143–176.